## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En Lomborbala , a 07 de Montro del año 2027, la

Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Novamble año 2023, para

velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria 000 montro montro montro montro ma al Sr/Sra. Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de comborbala que la elección del directorio de la organización se realizará:

• Fecha de la elección : 20 de mostro del año 2027

• Horario : inicio 15 000 tármino 17 00 ms.

• Lugar y dirección : 000 proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización del Organización del Directorio de la Organización se realizará:

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria lub autoryudo hubo amonten.

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Osvaldo Cabina Alvan	E-16.240.433.4	HAR.
2	iNA olo Bannasa Conica		Estosomon co
3	tronor del c. mine		1 6 - 0-12

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.